



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Informe Secretarial

Villavicencio, Meta, 18 de agosto de 2023, se deja constancia que los autos con fecha 17 de agosto del presente año, con sello de estado, agosto 18 de 2023, no fue posible su registro y publicación con estas fechas, en razón a la emergencia presentada por los sismos, por lo que el Consejo Seccional de la Judicatura expidió el siguiente acuerdo: **“ACUERDO No. CSJMEA23-184 17 de agosto de 2023** *“Por medio del cual se autoriza el cierre extraordinario en las sedes judiciales los Circuito Judicial de Villavicencio, Acacias, Granada, San Martín y Puerto López y se dictan otras disposiciones”*... En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, **ACUERDA: ARTÍCULO 1º:** Autorizar el cierre extraordinario durante el 17 de agosto de 2023, en los despachos y dependencias judiciales ubicadas en las sedes judiciales los Circuito Judicial de Villavicencio, Acacias, Granada, San Martín y Puerto López, toda vez que se requiere realizar una inspección visual de la infraestructura de las respectivas edificaciones por parte del equipo de gestión del riesgo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva. **ARTÍCULO 2º:** Como consecuencia del cierre extraordinario, los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso, en virtud de lo dispuesto en el último inciso del artículo 118 del Código General del Proceso, razón por la cual deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada norma. **ARTÍCULO 3º:** Comuníquese este Acuerdo de manera inmediata al Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebuena. **ARTÍCULO 4º:** Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, dado en Granada – Meta, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023). **NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA** Presidente”..., por lo tanto éstos se están registrando en la salida de hoy para ser notificados por estado, el 22 de agosto de 2023.

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria